

SALTA,

19 MAYO 2026

RES H. N° 0615-26

EXP 297 /2026-HUM -UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante **CECILIA FLAVIA HORSINKA, DNI N° 92514602**, de la carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1992; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos efectúa el análisis de la currícula de la estudiante y procede a otorgar equivalencias en forma directa aplicando la Resolución CS N° 103/07 (Plan 2000); y solicita a la Comisión Directiva de la carrera considerar posibles reconocimientos tomando como referencia las asignaturas acreditadas en el Plan 1992 y no consideradas en el reconocimiento inicial, siempre que exista correspondencia programática y carga horaria compatible con el Plan 2000 de la carrera de Licenciatura en Letras;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras aconseja otorgar el reconocimiento de materias optativas para el ciclo común y el ciclo de orientación profesional de la licenciatura de acuerdo al informe obrante en página N° 13;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 159/26, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Extraordinaria del día 08-05-2026)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - OTORGAR reconocimiento de materias a la estudiante **CECILIA FLAVIA HORSINKA, DNI N° 92514602**, de la carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1992, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN LETRAS PLAN 1992	Nota	Fecha	Libro	Acta	Folio
LINGÜÍSTICA DEL TEXTO	SEMINARIO DE PRAGMÁTICA (Aprobado por promoción)	10 (diez)	13/04/02	Res. H 684/02	-	-
PSICOLINGÜÍSTICA	SEMINARIO PSICOLINGÜÍSTICA (Aprobado por promoción)	9 (nueve)	01/04/03	Res. H 369/03	-	-
PROBLEMÁTICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA	SEMINARIO APROXIMACIONES AL UNIVERSO DE JORGE LUIS BORGES (Aprobado por promoción)	10 (diez)	06/12/02	Res. H 147/03	-	-
LITERATURA CLÁSICA GRECOLATINA	OPTATIVA LITERATURA CLÁSICA GRECOLATINA (Aprobado por promoción)	8 (ocho)	19/12/01	Res. H 085/02	-	-
OPTATIVA: HISTORIA DEL ARTE	OPTATIVA HISTORIA DEL ARTE	4 (cuatro)	22/12/00	40	3388	152
OPTATIVA: TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	TEORÍAS DEL APRENDIZAJE (Aprobado por promoción)	9 (nueve)	17/11/98	Res. H 106/99	-	-
OPTATIVA: PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO	PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO (Aprobado por promoción)	10 (diez)	25/11/97	Res. H 077/98	-	-
OPTATIVA: INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN	INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN	9 (nueve)	25/11/96	40	2295	199/2 00
SEMINARIO: TEATRO PARA NIÑOS: LA DRAMATURGIA DE ADELA BASCH	SEMINARIO TEATRO PARA NIÑOS: LA DRAMATURGIA DE ADELA BASCH (Aprobado por promoción)	9 (nueve)	14/12/01	Res. H 081/02	-	-

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES H. N° 0615-26-

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la estudiante interesada, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publicar en Boletín Oficial.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa